

MENDOZA, **23 de abril de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 7769/26 caratulado: "*DIRECCIÓN DE PERSONAL - Proporcionales vacaciones 2026: Linares/ Lonigro/ Lombardi/ Pincheira/Comadrán/ Giner/ Marquet*".

CONSIDERANDO:

La desvinculación definitiva, por jubilación y/o renuncia según corresponda, por parte del personal docentes universitario de esta Facultad.

Lo establecido en el artículo Art. 45° inc. a), del Dec. Nac. N° 1246/15 y lo dispuesto por la Ord. N° 32/16-R

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría Económico-Financiera a liquidar días de licencia proporcional de vacaciones correspondientes al año 2026, del siguiente personal docente:

Prof. María Clara MARQUET (Legajo N° 22356 – CUIL n° 27-16294763-5)

Cargos:

Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, efectivo, para el dictado de las asignaturas "Tecnología de Pastas y Esmaltes", de las Carreras de Cerámica.

Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, efectivo, para cumplir funciones en las asignaturas, "Taller Cerámico III" y "Modelado y Color Cerámico III", de las Carreras de Cerámica.

Baja definitiva por jubilación: 01/02/2026

Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: TREINTA Y OCHO (38) años y OCHO (8) meses.

Proporción: CUATRO (4) días de Licencia Anual Ordinaria.

Prof. María Gloria COMADRÁN (Legajo N° 32408 – CUIL n° 27-14607704-3)

Cargos:

Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, Efectivo, (cargo en licencia por incompatibilidad mayor jerarquía) para cumplir funciones en las asignaturas "Diseño Cerámico I y II" en las Carreras de Cerámica.

Profesor Adjunto con dedicación simple, Interino, para cumplir funciones en la asignatura "Diseño Cerámico I" de la carrera Licenciatura en Cerámica Artística/ Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística y "Diseño Cerámico II (Optativa)" de las Carreras Licenciatura en Cerámica Artística.

Baja definitiva por renuncia: 01/04/2026

Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: DIEZ (10) años y OCHO (8) meses.

Proporción: SIETE (7) días de Licencia Anual Ordinaria

Resol. N° 229


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA YEVERANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Ing. Cristian Leonardo GINER (Legajo N° 34547 – CUIL n° 20-31716133-7)

Cargo:

Profesor Titular con dedicación Simple, interino, para el dictado de los espacios curriculares Tecnología de Productos II" y "Tecnología de Productos III" de las Carreras de Diseño.

Baja definitiva por renuncia: **01/03/2026**

Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: SEIS (6) años y CUATRO (4) meses.

Proporción: CINCO (5) días de Licencia Anual Ordinaria

Prof. Omar LINARES (Legajo N° 21.293 – CUIL n° 20-13886392-2)

Cargos:

Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, Interino, para desempeñar funciones en el espacio curricular "Historia del Diseño I-II" Carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial.

Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, Efectivo, para desempeñar funciones en espacios curriculares de los Profesorados de Grado Universitario de la Facultad de Artes y Diseño.

Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, Efectivo, (cargo en licencia por incompatibilidad mayor jerarquía) para desempeñar funciones en el espacio curricular "Historia del Diseño I-II" Carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial.

Baja definitiva por jubilación: **01/04/2026**

Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: TREINTA Y OCHO (38) años.

Proporción: ONCE (11) días de Licencia Anual Ordinaria

D.I. Belén del Carmen LOMBARDI VICENCIO (Legajo N° 35451 – CUIL n° 27-33444727-3)

Cargo:

Jefe de trabajos Prácticos con dedicación Simple, interino, para cumplir funciones de "Colaboradora de Industrias Creativas y Culturales", en el Área de Innovación y Desarrollo de la Facultad de Artes y Diseño.

Baja definitiva por renuncia: **01/04/2026**

Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: TRES (3) años y CINCO (5) meses.

Proporción: SIETE (7) días de Licencia Anual Ordinaria

Prof. Francisco Julio Cesar LONIGRO (Legajo N° 17031 – CUIL n° 20-13806834-0)

Cargo:

Profesor Titular con dedicación Exclusiva, Efectivo, para el dictado de las asignaturas "Clarinete I a IV" del Ciclo Preparatorio"; "Clarinete (Niveles A, B, C, D)", "Clarinete I a V", "Instrumento I a IV", "Instrumento A y B". Con funciones de Profesor Adjunto en Música de Cámara I a V. Con funciones de Ayudante de Primera en Practica Orquestal I a IV, de las Carreras Musicales.

Baja definitiva por jubilación: **01/04/2026**

Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: CUARENTA Y CINCO (45) años.

Proporción: ONCE (11) días de Licencia Anual Ordinaria

Resol. N° 229


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

3.-

D.I. Lautaro Hernán PINCHEIRA (Legajo N° 35438 – CUIL n° 23-30446019-9-)

Cargo:

Ayudante de Primera Simple, interino, para cumplir funciones en el espacio curricular "Técnicas de Maquetería" de la Carrera Diseño Industrial.

Baja definitiva por renuncia: 01/04/2026


Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: TRES (3) años y CINCO (5) meses.

Proporción: SIETE (7) días de Licencia Anual Ordinaria

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 229


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DÑA. LAURA VERÓNICA DIACORE
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO